

Un crimen casi olvidado

Tania Díaz Castro | viernes, 11 de mayo, 2012 12:02 am

LA HABANA, Cuba, mayo, [173.203.82.38](#) -El 2 de enero de 1981 tres jóvenes hermanos, Ventura, Cipriano y Eugenio fueron fusilados por el gobierno de Fidel Castro en uno de los paredones de la Fortaleza de la Cabaña, como castigo por haber penetrado en la sede diplomática del Vaticano en La Habana el 3 de diciembre de 1980, para pedir asilo político.

Los jóvenes eran testigos de Jehová, de familia muy humilde, y habían sido amenazados con prisión por practicar su fe.

Ventura apenas había cumplido 19 años, Cipriano tenía 21 y Eugenio 25. Fue, sin lugar a dudas, un crimen espantoso, otro de los muchos que lleva el castrismo en sus espaldas.

Conocí a la madre de estos jóvenes en diciembre de 1987, cuando Ricardo Bofill, presidente del Comité Pro Derechos Humanos de Cuba -CPDHC- la presentó ante un grupo de periodistas extranjeros, para que ella misma relatara la macabra historia que había destruido a su familia para siempre.

Margarita Marín Thompson sólo tenía esos hijos varones. Recordó aquel día cómo el más pequeño le confesó el paso que darían, desesperados por escapar del sistema comunista de Cuba. Los jóvenes estaban seguros de que la Iglesia Católica los ayudaría, porque uno de los hermanos, el mayor, era ex preso político.

-Confía en los sacerdotes, mamá. Ellos nos protegerán.

Pero los sacerdotes funcionarios de la Nunciatura habanera se prestaron para que se consumara la injusticia.

Ya en el edificio de la embajada vaticana, los hermanos García Marín, junto a dos amigos y tres mujeres muy jóvenes, fueron víctimas de la traición. En vez de recibir la visita de negociadores para tratar su salida del país, como habían prometido los sacerdotes, fueron sorprendidos por un asalto de las tropas especiales del Ministerio del Interior y se dijo que un disparo mató al mayordomo de la sede. Nunca se aclaró quién había sido el culpable. Luego se reportó que el

mayordomo, supuestamente muerto, estaba vivo y era un agente de Seguridad de Estado que había fingido sus heridas.

Al día siguiente de realizárseles un juicio sumario, donde los ocho jóvenes fueron condenados - los tres hermanos a la pena de muerte y el resto a largas condenas de prisión-, Ventura, Cipriano y Eugenio fueron fusilados.

La madre, loca de desesperación -así le escuché decir llorando-, fue además condenada a 25 años de cárcel por no delatar a la policía el plan de sus hijos. En diciembre de 1986 fue puesta en libertad, gracias a las presión internacional lograda por las denuncias enviadas por el CPDHC a las Naciones Unidas. Así lo dejó dicho para la historia Margarita Thompson, en [una carta dirigida a Bofill](#), el 17 de enero de 1987.

La carta de Margarita Marín Thompson fue publicada en el libro La fisura, editado por el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de la Florida, en 1998.